

Habilitan paso restringido en la vía hacia Buenaventura tras derrumbe



- A la 1:50 de la tarde se habilitó el paso de los vehículos de carga represados.
- Se determinó no cobrar el peaje de Loboguerrero a los más de 1.800 camiones y tractomulas represados por el derrumbe como apoyo a las dificultades de los camioneros.
- El beneficio también aplica para vehículos de carga categoría 3 y superiores desde las 2:00 de la tarde de hoy 07 de junio hasta las 2:00 de la tarde de mañana 08 de junio.

Bogotá, 7 de junio de 2016. - El paso por la vía que comunica a Buga - Buenaventura fue habilitado después del cierre que presentó el pasado sábado por

un derrumbe de tierra y rocas. La vía tendrá circulación en un sentido, iniciando con los vehículos que viajan de Buenaventura a Buga y alternando cada 90 minutos.

“Se ubicarán maletines a lo largo de 350 metros del derrumbe, dando servicio en la vía con paso restringido a un carril por cuestiones de seguridad y para monitoreo. El Concesionario mantendrá la maquinaria necesaria para atender las situaciones que se puedan presentar en el sitio del derrumbe”, señaló Luis Fernando Andrade, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Adicionalmente, se determinó no cobrarles el peaje de Loboguerrero a cerca de 1.800 camioneros que se vieron afectados por el desastre natural. El beneficio aplica para vehículos de carga categoría 3 y superiores desde las 2:00 de la tarde de hoy 07 de junio hasta las 2:00 de la tarde de mañana 08 de junio.

“El Gobierno Nacional ha decidido no cobrarle el peaje de Loboguerrero a los camioneros que fueron afectados por el bloqueo de la vía ante un hecho de la naturaleza, somos conscientes de las dificultades que esto les genera”, explicó el presidente de la Agencia, Luis Fernando Andrade.

El derrumbe se registró el pasado fin de semana en el kilómetro 70, de esta importante vía. Fue necesario remover cerca de 30 mil metros cúbicos de material para habilitar el paso.

De igual forma se levantó la restricción vial diurna que se realiza por obras en la vía en el sector de Mediacanoa. Es de manera temporalmente hasta el jueves 9 de junio de 2016, con el fin de ayudar a superar la situación que se presentó con el derrumbe.

La determinación fue tomada por el Comité de seguimiento de la obra (Invías - ANI- MinTransporte - Concesionario) y ante petición de la Gerencia Logística del Corredor como apoyo adicional a los transportadores de carga.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co